

María Lucila Svampa, La historia en disputa. Memoria, olvido y usos del pasado, Prometeo, Buenos Aires, 2016.

Ornella Maritano¹

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 19, 2017, pp. 179a 186
RECIBIDO: 24/10/2018. EVALUADO: 09/04/2018. ACEPTADO: 08/04/2018.

El trabajo de María Lucila Svampa es el reflejo de una época. Indagaciones que vienen a reencausar debates, que si bien se han suscitado desde la academia, han tenido un alto resueno en la esfera pública; a través de un abordaje de alto sustento teórico y a partir de una arriesgada apuesta política. Los cuestionamientos a los *usos del pasado* y al estatus de las investigaciones históricas en los que las memorias y los olvidos son elementos centrales han pretendido dar una discusión académica pero que pocas veces salió del plano político partidario. Este trabajo, y las indagaciones que de él se desprenden, da cuenta de una propuesta de abordaje interdisciplinario en el que la filosofía, la teoría política, la historia y los estudios del lenguaje ponen en diálogo construcciones conceptuales para dar una respuesta a una problemática que los involucra a todos.

La historia en disputa. Memoria, olvido y usos del pasado constituye un estudio que de manera minuciosa y detallada se

1 Universidad Nacional de Córdoba.

adentra en cuestiones que hacen a los modos de entender el pasado, en general, y a la utilización que de éste se hace, en particular. Este trabajo, que pivotea a lo largo de sus páginas entre la historia, la filosofía y la política reúne indagaciones necesarias –y pertinentes a la luz del contexto– para el estatuto de la ciencia histórica. Sin resquemores de inmiscuirse en discusiones de orden ontológico y epistemológico, la autora apuesta a sacudir las bases sobre las que el conocimiento histórico se asienta, con la finalidad de reafirmarlas.

La preocupación que recorre todo el libro son los *usos del pasado*. Primero como premisa a ser rescatada de los ataques que le han propiciado desde distintos frentes, y luego como proposición para una experiencia con el pasado que permita un vínculo crítico con él, enmarcándolo en “*un enfoque alternativo que logre adjudicarle a los usos del pasado una inscripción ineludible en las prácticas políticas*”.² Para ello, entonces, abordará cuatro dimensiones que permitirán rever, en primera instancia, esa desestimación sobre los *usos del pasado*: el sentido de la historia, su comprensión, las articulaciones entre memoria y olvido y el vínculo entre historia y política. El empleo de estas dimensiones le permite a la autora identificar ciertas *trampas* sobre las que se fundan algunos de los supuestos que hacen a la crítica a los *usos del pasado*, a saber: la del sentido, la de la comprensión, la de la exclusión y la de la elisión de lo político; pues las denuncias sobre los *usos del pasado* se basan en argumentaciones que posibilitan una visión que entiende la existencia de una verdad en la historia y la posibilidad de acceder a ella mientras que,

2 Svampa, 2016: 25.

por otro lado, se arroga la potestad de identificar las intenciones de quienes usan el pasado con un propósito que parece ser, siempre, malintencionado. El trabajo pretende entonces poner en discusión esos supuestos, retomando una dimensión que éstos obvian: las lógicas por las que se conducen la historia y la política. Se trata entonces de rescatar la fórmula *usos del pasado* de las connotaciones negativas para privilegiar una perspectiva que admita esta denominación como iluminadora de la relación entre el pasado y la política.

A lo largo del estudio la autora retoma diversas tradiciones de pensamiento que, a pesar de sus diferencias, abordan la temática de los *usos del pasado*. Este intento de desoir las fronteras disciplinarias y de resistir el encasillamiento le permitió construir una *zona temática* que le permitió realizar esos cruces que no se presentan, necesariamente, como evidentes. A través de este corpus pretendió la autora esclarecer la problemática teórico política planteada por los *usos del pasado*. La metodología empleada es una *refocalización problemática* en la que las controversias serán situadas en un nivel de relevancia central, enfatizando, la autora, la presencia constante del desacuerdo.

El estudio se divide en dos secciones que a su vez se dividen en dos capítulos, respectivamente. La primera de ellas: *Sentido y comprensión de la historia*, contiene los capítulos *El sentido en la historia* y *El problema de la interpretación*; y la segunda sección: *Memoria y olvido en los límites de la estadidad*, contiene el capítulo *La historia entre la memoria y el olvido* y *Sobre el gobierno del pasado*. Le siguen a las dos secciones las

Conclusiones que a su vez se dividen en *Recapitulación* y *A modo de cierre*. Cada uno de los capítulos abordará una de las dimensiones enunciadas por la autora, intentando, además, otorgar herramientas teórico conceptuales para reconocer las *trampas* en las que incurren quienes enuncian sus desacuerdos con los *usos del pasado*.

El primer capítulo recorre los aportes de la filosofía de la historia y recoge aquellas premisas que han sido centrales para el quehacer de la disciplina histórica. Luego de un repaso por Kant y Hegel –tributarios de una visión integral del tiempo, unidireccional y teleológico– retoma los aportes de Nietzsche, Benjamin y Koselleck, quienes generan una torsión en la gramática de la temporalidad histórica ya que rompen con la idea del progreso y del tiempo lineal, base del idealismo alemán y reformulan las afirmaciones sobre el sentido de la historia postulando un sentido ahistórico (Nietzsche), la rememoración (Benjamin) y la ausencia de sentido (Koselleck). El giro argumentativo provocado por la autora permite identificar el sentido de la historia como una ficción heurística; se realiza un pasaje de la tesis sobre el sentido de la historia a una denuncia de su uso.

El segundo capítulo establece un cruce entre los problemas del lenguaje, la interpretación y la verdad en la historia. Para ello retoma los lineamientos hermenéuticos planteados por Dilthey y Gadamer, el narrativismo de Ricoeur, las teorizaciones sobre el poder y la verdad de Foucault como así también de los otros *filósofos de la sospecha* y los aportes de Koselleck en torno a la apropiación de los significados. Los diálogos que la autora

propicia avanzan no sólo en interrogar sobre la vigencia de las categorías en el escenario contemporáneo, sino además sobre la historicidad de quién interpreta. El conocimiento es, según la autora, el resultado de fuerzas en pugna cuyo contenido se manifiesta en conceptos, ello lleva indefectiblemente la marca del enfrentamiento de distintos horizontes de experiencia.

El tercer capítulo reconstruye las diferentes interpretaciones sobre la memoria, abordando las distinciones entre memoria individual (retomadas de Koselleck y Novick) y colectiva (retomada de Halbwachs). La autora recupera la noción de *marcos sociales* para arriesgar una noción superadora de las anteriores: *memoria social*. Esta categoría pone en el centro los marcos sociales a los que los individuos pertenecen y que operan como una malla de contención. Recupera las discusiones que postulan una distancia entre la memoria y la historia para inscribir, luego, las relaciones entre aquellas como *dialécticas*, recuperando la importancia de situarnos en las articulaciones. El abordaje del testimonio le permite abonar la noción de imbricación entre historia y memoria. Los abusos de la memoria y el olvido serán también abordados en este capítulo. Finalmente retoma el planteo de Huyssen sobre los olvidos y la historia, que el autor realiza a partir de indagaciones sobre la historia argentina y la historia alemana. El abordaje de este tema le permite reforzar la idea de que la exploración de intersecciones y articulaciones entre olvido y memoria es la dirección más productiva para el análisis.

El último capítulo se centra en las regulaciones sobre el pasado, abordando sus dimensiones legales, éticas y políticas

para analizar así la relación entre historia y política; recurriendo para ello al concepto de *régimen memorial* de Johan, retomando también la clasificación que establece de las potestades estatales: legislativas y reglamentarias y convencionales e indicativas. En línea con ello analiza el lugar del perdón –al que arriba luego de un abordaje de la idea arendtiana de responsabilidad–, el del derecho y el del conflicto. Es central para analizar la relación entre política e historia la diferenciación entre *lo político* y *la política* establecida por Lefort. Retoma aportes sobre los lugares de memoria (Nora) y los cambios en los monumentos (Koselleck), como así también las tematizaciones sobre contramonumento (Young). Finaliza el capítulo abordando las discusiones en torno al Denkmal für die ermordeten Juden Europas, monumento a los judíos víctimas del Holocausto. El recorrido propuesto por la autora permite evidenciar que el poder instituyente de lo político y su vínculo con las regulaciones de la memoria hacen de éstas una práctica indefectiblemente política que toma partido por una lectura del pasado y no podría pronunciarse como neutral.

En las conclusiones la autora esboza algunas premisas que abonan la defensa de los *usos del pasado*. Como primera instancia marca el tránsito de *la historia* hacia *las historias*, evidenciando el desmoronamiento de la idea de sentido único de la interpretación del pasado y establece el eje en la capacidad hermenéutica de quien interroga para comprender, reafirmando la idea de la necesidad de entender al sujeto en su tiempo. De este modo, todo discurso histórico es un uso y puede ser usado.

En cuanto a las diferencias entre historia y memoria, la autora indica que, deben funcionar para identificar cuáles son

los recuerdos que se inscriben en los relatos historiográficos y en la estadística y cuales permanecen en los márgenes, para saber quiénes están representados. Memoria y olvido deben ser analizados desde sus efectos y articulaciones y no como un par excluyente.

Los *usos del pasado* constituyen, entonces, una práctica corriente. El desafío está en hacer un uso crítico. Ello implica volver sobre las memorias vivas, haciendo de éstas insumos de la política. La memoria debe estar, siguiendo a la autora, en el espacio público. En toda aproximación hacia el pasado hay memorias en disputa, por lo que debe hacerse una selección, una interpretación, una articulación y una reapropiación de ciertos relatos. No niega la autora la existencia de diferentes versiones del pasado. Los usos del pasado condensan prácticas inexorablemente políticas. Existen múltiples interpretaciones de la historia, mas no todas son equivalentes. El margen de acción está entonces en optar por una memoria. Ello no quita el peligro de una instrumentación técnica que manipule los recursos. Es por ello que propone la autora una experiencia con el pasado basada en la apertura hacia éste, que se vincule con él críticamente.

Retomando la inquietud inicial, la autora indica que los *usos del pasado* no puede negarse en tanto práctica política y la distancia entre un mal uso y un buen uso del pasado es inherente a lo político. La separación se basa en un fundamento y es indisoluble de la política el tomar partido. Podría basarse, la elección, en un fundamento regulativo. Ello se traduciría en una “*memoria heurística que produzca fundaciones del pasado*”

en tanto fuerza instituyente”³. Esta interpretación del pasado, en función de posibles rumbos de acción política para el presente debiera ser el apropiado, según Svampa.

Trabajo tributario de su tiempo. En el que los episodios más oscuros de la modernidad marcan todavía su huella. Tanto el Holocausto como el terrorismo de Estado en Argentina encuentran un abordaje, tangencial, en el mismo. Los sujetos –amén de las categorías– sus memorias, sus historias recorren silenciosamente el libro. Y la latencia de una pregunta que hoy, octubre de 2017, se abre ante esos usos del pasado.

3 Svampa, 2016: 298.